mas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Fernández-Mellado López.—28.230.

GARAJES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Tribunal y bajo el número de 29/07 a instancia de María Dolores Floriach Gamande contra Garajes y Transportes Sociedad Anónima se ha acordado en resolución de fecha 23 de febrero de 2007 convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad Anónima Garajes y Transportes para proceder: Convocatoria. Lugar de celebración de la Junta Calle Bruc número 153 bajos de Barcelona el día 13 de junio de 2007 y a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día 14 de junio de 2007, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Joseph Figueras.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, la gestión de los administradores correspondiente a ese ejercicio, así como resolver sobre la propuesta de aplicación de los resultados del referido ejercicio.

Segundo.-Nombramiento del nuevo administrador de la sociedad.

Asimismo hago saber de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Real Decreto de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de las cuentas.

Barcelona, 27 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—29.894.

GARTABO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Zamora, en los salones del Parador Nacional de Zamora (Plaza de Viriato), el día 16 de junio de 2007, a las 20,30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Zamora, 7 de mayo de 2007.—El Consejero-Delegado, Simón García Taboada.—30.101.

GAS BREOGÁN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con la Ley Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en la Asociación de Empresarios de La Coruña, calle Rafael Alberti, n.º 8 principal de La Coruña, el día 21 de junio de 2007, a las 18 horas, y, caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en 2.º convocatoria a la misma hora del día siguiente en el mismo lugar, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

La Coruña, 23 de abril de 2007.–Fdo., el Secretario, José Ignacio Verdejo García.–30.045.

GECIP PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 25 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.-Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.-Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario no Consejero, Ignacio Javier Coloma Garrido.—27.783.

GERONA TEXTIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta

General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en la sede social, zona Coma-Cros, Nord Séquia Monar, de Salt (Girona), y en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 del propio mes y año, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, la Memoria, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores, y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el, pasado ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.-Delegación de facultades para la cumplimentación y elevación a público del precedente acuerdo.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su defecto.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, de conformidad, todo ello, con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salt, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Benet Camps.—29.925.

GESTICIT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social, disolución y liquidación

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de marzo de 2007 acordó -por unanimidad- reducir el capital social en seiscientos setenta y siete mil seiscientos euros (677.600 €), quedando cifrado en la cantidad de dos millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos euros (2.975.400 €), mediante la amortización de seiscientas setenta y siete mil seiscientas acciones, las números 2.975.401 al 3.653.000, ambas inclusive, de un euro (1 €) de valor nominal cada una, que fueron adquiridas a título oneroso por la propia sociedad tras el acuerdo adoptado por la Junta General celebrada el 23 de febrero de 2005, no procediendo por tanto desembolso alguno a los accionistas. Como consecuencia de dicho acuerdo se acordó asimismo modificar el artículo 6.º de los Estatutos Sociales para que en lo sucesivo tenga la siguiente redacción:

«Artículo 6.° El capital social se fija en dos millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos euros (2.975.400 €). Se halla dividido en dos millones novecientas setenta y cinco mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, integrantes de una única y misma serie, de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente a partir de la unidad.

Las acciones estarán formalmente representadas por títulos, que podrán ser individuales o múltiples –según decida el órgano de administración–, y se emitirán cumpliendo las exigencias de la Ley (artículos 51 y siguientes) y del Reglamento del Registro Mercantil (artículos 136 y 137).

Todas las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.».

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de marzo de 2007, acordó –por unanimidad– la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

_	Euros
Activo:	
Deudores	553.025,06
Tesorería	117.031,80
Total activo	670.056,86